

**SAN LEONARDO DE YAGÜE**

Con fecha 17/01/2024, se ha dictado Decreto Alcaldía 18/2025, en el que a su tenor literal dispone:
D. JESÚS ELVIRA MARTÍN, Alcalde del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, (Soria), conforme el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local:

Visto el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de selección, OFICIAL DE SEGUNDA DE SERVICIOS MUNICIPALES, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 02/09/2024 y Boletín Oficial del Estado 13/09/2024, y tablón anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica sanleonardo.sedelectronica.es, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria.

Por Decreto de Alcaldía 495/2024, de 18/10/2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en la participación del procedimiento de selección de Oficial de Segunda, del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, acceso libre, oferta empleo público 2024.

Se público dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia de 18/10/2024.

Finalizado el plazo de diez días hábiles, sin reclamaciones.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la participación del procedimiento de selección de Oficial de Segunda, personal laboral fijo, del Ayuntamiento de San Leonardo, Oferta Empleo Público 2024, que es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	Campanero Fernández	Victor	****8083*
2	Moles Camarero	Jorge	****4932*
3	Sala Gil	Daniel	****5046*

No se encuentran excluidos ningún aspirante.

SEGUNDO.- Conforme lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria designar los miembros del Tribunal:

Presidente: Jesús Moñux Diez. Oficial 1ª, Diputación Provincial Soria.

Suplente: Julio García Gómez, Oficial 1ª, Diputación Provincial Soria.

Vocal: Eduardo García Pérez, Oficial 1ª, Diputación Provincial Soria

Suplente: Ricardo Gómez López, Oficial 1ª, Diputación Provincial Soria.

Vocal: Carlos Alberto Minuesa Sanz, Oficial de 1ª, Ayuntamiento Navaleno.

Vocal: Miguel Ángel Puente Díaz. Oficial de 1ª, Ayuntamiento San Esteban de Gormaz.

Vocal-Secretaria: María Inés Núñez Calvo. Funcionaria Habilitación Nacional.



TERCERO.- Publicar la presente Resolución, en el Boletín oficial de la provincia, tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento: sanleonardo.sedelectronica.es, y Tablón de anuncios del Ayuntamiento para su mayor difusión.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes, el día 30 de enero de 2025, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento, Salón de Plenos, para la realización de la fase de oposición (prueba test), debiendo presentarse con el NIF.

El segundo ejercicio, de carácter práctico, se informará su fecha y hora en sede electrónica del Ayuntamiento: sanleonardo.sedelectronica.es, y Tablón de anuncios del Ayuntamiento para su mayor difusión.

QUINTO.- Dar traslado al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre la presente Resolución.

San Leonardo de Yagüe, 17 de enero de 2025. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín

155